



CONDESAN

Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“LÍDER TÉCNICO NACIONAL DEL PROYECTO EN Bolivia”

Fecha de inicio:	Mayo del 2018
Sede:	La Paz, Bolivia
Duración del puesto:	4 años
Tipo de contrato:	Por consultoría internacional de Línea
Funcionario:	
Posición:	Líder Técnico del Proyecto AICCA
Categoría en CONDESAN:	Nivel 2 (Profesional mínimo con maestría)
Salario mensual actual:	2,100 USD
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	Líder Técnico (Componente 1 del proyecto)
Supervisor:	Blanca Rengifo, Gerente Regional Proyecto AICCA, CONDESAN

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Starting Date:	2018, may
Location:	La Paz, Bolivia
Duration:	4 years
Approximate cost per year:	25,200 USD
Financing:	100% AICCA (Global Environmental Facility, NU Environment)
Type of contract:	International Consultant
Supervisor :	Blanca Rengifo, Project Manager AICCA Project, CONDESAN
Position:	Technical Leader
Employee:	CONDESAN
GEF Budget line:	Technical leader (Component 1)
Goals:	Lead Project activities in Bolivia

ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en ingles) y coordinado con las





CONDESAN

Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los 4 países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Bolivia, el proyecto se enfocará en el subsector de Agua y Saneamiento, con especial énfasis en el control de inundaciones en las zonas urbanas y la prevención de pérdida de infraestructura clave para el sector. Para esto se propone implementar en Cochabamba medidas de adaptación al cambio climático en el sector de agua potable y saneamiento básico con énfasis en fuentes de abastecimiento de agua y drenaje pluvial.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La presente contratación tiene la finalidad de contar con una persona que ejerza el Liderazgo Técnico para la implementación del Proyecto a nivel nacional, incluyendo los aspectos técnicos y administrativos de la implementación del mismo. Para esto el LTN coordinará estrechamente con el Punto Focal Nacional (PFN) y la Contraparte técnica, designada por cada país, la toma de decisiones como la implementación de las mismas.

El Líder Técnico Nacional (LTN) es responsable del desarrollo y ejecución de los Planes Anuales del Proyecto, de la implementación de las actividades anuales, de ejecutar el gasto de acuerdo al presupuesto y los planes de adquisiciones anuales que permitan la obtención de los productos y resultados esperados de cada componente. Será supervisado por el Coordinador Regional (CR). A nivel nacional el LT contará con el apoyo de los equipos administrativos de las Oficinas de CONDESAN.

Asimismo, formará parte del Comité Nacional, órgano directivo del proyecto en cada país participante, que supervisa la contribución del país al logro del objetivo del proyecto según el Documento de Proyecto y los Planes Operativos del Proyecto AICCA. El LT será el Secretario Técnico del Comité Nacional del Proyecto.

PERFIL DEL FUNCIONARIO:

1. Profesional de segundo nivel (mínimo con maestría) con formación en ingeniería civil, ambiental, industrial y ramas afines, ciencias biológicas o económicas; de preferencia con especialización relacionada al manejo de los recursos hídricos y cambio climático.





CONDESAN

Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

2. Al menos 5 años de experiencia en la dirección de proyectos relacionados con el manejo sostenible de recursos naturales, con énfasis en recursos hídricos y/o cambio climático y articulación con gobiernos nacionales.
3. Con experiencia de trabajo (mínimos 5 años) en articular y generar, a nivel nacional, sinergias y conocimiento en tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la promoción de estrategias de gestión de recursos naturales.
4. Con experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo rural gobernabilidad y articulación con actores sociales.
5. Capacidad de gestión y conocimiento de aspectos administrativos y de manejo presupuestario.
6. Capacidades comprobadas para procesos de planificación, seguimiento a la ejecución por resultados, monitoreo y evaluación.
7. Habilidad para liderar y trabajar con grupos multidisciplinarios e interinstitucionales, capacidades de resolución de conflictos y construcción de consensos
8. De preferencia con experiencia en la implementación de las reglas y regulaciones de los Proyectos GEF y las agencias multilaterales (i.e. CAF).
9. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del país a las áreas donde se implementaron los proyectos pilotos.
10. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.
11. De preferencia con Nivel de inglés intermedio.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

Responsabilidades generales:

1. Participación en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el Coordinador Regional le encargue o solicite.
2. Mantener una comunicación continua y fluida con los miembros del Comité Nacional y la Coordinación Regional sobre los aspectos técnicos y administrativos asociados al Proyecto.
3. Convocar a reuniones de trabajo con el equipo en campo (contratistas) para programar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las mismas.

Responsabilidades específicas

4. Implementar los aspectos técnicos y administrativos del proyecto a nivel nacional asegurando que se cumplan los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio CAF- CONDESAN y los lineamientos e instrucciones del manual operativo del Proyecto AICCA.
5. Implementar los aspectos técnicos y administrativos del proyecto a nivel del programa país bajo los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y Agua de Bolivia y CONDESAN.
6. Elaborar los planes operativos anuales, presupuesto anual y plan de adquisiciones nacional y asegurar su ejecución eficiente y efectiva.
7. Ejecutar las actividades previstas en los planes operativos nacionales.
8. Elaborar los TDR para la contratación y supervisar los servicios y consultorías identificadas en el POA y programadas en el plan de adquisiciones nacional.





CONDESAN

Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

9. Proveer soporte técnico e implementar las acciones del proyecto a nivel nacional.
10. Realizar las coordinaciones interinstitucionales para la gestión del proyecto, asegurando la participación de las entidades involucradas y las organizaciones locales para el cumplimiento del cronograma de actividades.
11. Elaborar la sección correspondiente al país de los informes de avances trimestrales (requeridos por CAF para seguimientos; y las secciones correspondientes por país de los informes, semestrales (HYP) y anuales nacionales (PIR); facilitar la revisión y aprobación del mismo por parte del Punto focal Nacional, antes de enviarlo a la UCR.¹
12. Revisar los Informes financieros de los gastos ejecutados a nivel nacional, la correcta asignación presupuestaria, facilitar la revisión por parte del PFN y emitir opinión a la UCR.
13. Seguimiento y monitoreo de la calidad técnica y administrativa de la implementación del Proyecto a nivel nacional, asegurando el cumplimiento de las normativas especificadas en el Documento del Proyecto y Manual Operativo;
14. Recolección, análisis y sistematización de la información necesaria para la elaboración de los reportes del SME, documentos de conocimiento del Proyecto, documentos de difusión y comunicación del proyecto a nivel nacional.
15. Apoyar la articulación y sinergias entre procesos, proyectos e iniciativas nacionales relacionadas y complementarias que potencien el impacto del proyecto y promuevan la consecución de co-financiamiento adicional.
16. Facilitar el intercambio de lecciones aprendidas, aprendizajes, metodologías con la finalidad de capitalizar estos aprendizajes para el proyecto.
17. Elaborar otros reportes e informes solicitados.
18. Ejercer como Secretaría Técnica del Comité Nacional (preparar invitaciones, y documentos para las reuniones de comité nacional que serán remitidas por el PFN).
19. Asegurar y reportar el cumplimiento de las Salvaguardas del proyecto a nivel nacional.
20. Solicitar y canalizar la entrega información de contrapartida comprometida por el Ministerio del Medio Ambiente y Agua a la Coordinación regional.
21. Colaborar y facilitar la generación de publicaciones y otro tipo de materiales de difusión y sistematización de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.
22. Apoyar a la Coordinación Regional y al personal del proyecto en la difusión de avances y logros del proyecto.
23. Otras necesarias para asegurar la implementación del proyecto

PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA POSICIÓN:

- a. Planes Operativos Anuales del Proyecto elaborados aprobados por el Comité Nacional.
- b. Convenios de cooperación interinstitucional con socios nacionales.
- c. Informes técnicos semestrales y anuales entregados y aprobados por el donante.
- d. Informes trimestrales financieros revisados
- e. Actas de las reuniones del Comité Nacional.
- f. Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto con información a nivel país implementado.
- g. Plan de Acción de Género del Proyecto a nivel país implementado.

¹ La Unidad de Coordinación Regional (UCR), está a cargo de CONDESAN como Agencia Ejecutora, seleccionada por acuerdo de los cuatro países beneficiarios posteriormente formalizado en cartas oficiales enviadas por los puntos focales del FMAM a la CAF; CONDESAN es responsable de implementar los aspectos técnicos y fiduciarios del Proyecto





CONDESAN

Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

- h. Sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias
- i. Apoyo a los procesos de evaluación de medio término y final del proyecto implementados satisfactoriamente.
- j. Sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias con los Líderes Técnicos Nacionales de los otros países miembros del CR sobre la implementación del proyecto en entornos gubernamentales.
- k. Publicaciones y otros productos de comunicación que se desprendan de la naturaleza de estas actividades como resultado de la implementación del Proyecto.

DURACIÓN:

La duración de la contratación será de un año, mismo que podrá ser ampliado hasta por 3 años de acuerdo a la evaluación correspondiente.

SALARIO:

El puesto de Líder Técnico Nacional del Proyecto AICCA, corresponde a la Categoría de Profesional de Segundo Nivel (mínimo con maestría) con una remuneración de USD 2,100 (Dos mil cien 00/100 dólares americanos).

CONDICIONES ESPECIALES:

Los pagos de remuneración serán realizados contra la presentación de un informe mensual de actividades acompañado un Invoice, el que deberá ser emitido a nombre de: CONDESAN, RUC N° 20523828828.

El consultor contará con un seguro internacional integral el cual estará incluido en sus honorarios, por lo que deberá presentar la factura mensual del abono realizado por el mismo.

Los costos de pasajes aéreos, viáticos y seguro de viajes serán cubiertos por el proyecto.

SUPERVISORES:

Blanca Rengifo, Coordinadora Regional
Punto Focal Técnico del país

